

PROPUESTA PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE CARRERA 2023-2024

Aprobada en Comisión Académica de 30 de octubre de 2024

FECHA DE INICIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA: 5 de noviembre de 2024

FECHA LÍMITE DE RECLAMACIÓN (por Sede Electrónica UGR): 15 de noviembre de 2024

TITULACIÓN	NÚMERO EGRESADOS	MEJOR/ES EXPEDIENTE/S	NOTA MEDIA EXPEDIENTE
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	148	ESPINAR GUTIERREZ, ANA BELÉN	8.571
GRADO EN ECONOMÍA	110	RODRÍGUEZ LINARES, JAVIER	9.238
		GALLEGO MARTÍN, LUCÍA	8.795
GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	106	No se alcanza la calificación mínima exigida	
GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	65	HERRERA LEÓN, JOSÉ MANUEL	8.555
GRADO EN TURISMO	62	RUIZ MORALIZ, ANDRÉS JULIO	8.876

Requisitos establecidos en el **Artículo 3.1.c del Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada**: *“Haber obtenido la mayor calificación media entre los expedientes del estudiantado de la misma titulación de Grado o del Programa Académico de Doble Grado calculada tal y como establezca la legislación vigente, con una nota mínima de 8,25 en las titulaciones de la rama de Ingeniería y Arquitectura, de 8,50 en las de Ciencias y Ciencias Sociales y*





Jurídicas, de 8,75 en las de Ciencias de la Salud y de 9 en las de Artes y Humanidades. En el caso de un Programa Académico de Doble Grado cuyos títulos se encuentren adscritos a ramas diferentes, se establecerá como nota mínima para tener opción al Premio Extraordinario, la correspondiente a la rama de adscripción con menor nota”.

Granada, 5 de noviembre de 2024

El secretario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Pablo J. Moya Fernández

